EJERCICIO ÚNICO

FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CON DESTINO AL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS INTERINOS TRABAJADOR/A SOCIAL EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE LOJA, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN.

Primera parte.- Cuestionario

- 1) Según la Ley 9/2016 de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, en relación a las funciones de los Servicios Sociales Comunitarios, señala la incorrecta:
 - a) Informar y orientar a la persona y, en su caso unidad de convivencia sobre los recursos disponibles en función de las necesidades de la misma.
 - b) La derivación, acorde con el Proyecto de Intervención Social al recurso o Servicio mas idóneo a nivel especializado del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía o en su caso, a otro sistema de protección social.
 - c) La puesta en marcha de actuaciones de carácter preventivo tendentes a propiciar el desarrollo y la integración Social de la población y la disminución de las situaciones de riesgo social.
- 2) La ley 9/2016 de 27 de diciembre de Servicios Sociales de Andalucía:
 - a) Es la esfera jurídica de derecho de los ciudadanos, frente a la actuación de las Administraciones públicas.
 - b) Se enmarca en las exigencias del Derecho Comunitario.
 - c) Tiene como medida racionalizar, ordenar y regular el acceso a las prestaciones garantizadas del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía como derecho subjetivo, dentro del marco de los requisitos de acceso específicos que regulen para cada prestación o servicio.
- 3) La ley de Servicios Sociales de Andalucía señala la interdisciplinariedad como uno de sus principios rectores en:
 - a) Art.25.
 - b) Art.35.
 - c) Art.28.
- 4) Gisela Konopka define la interdisciplinariedad como:
 - a) Un intento, una propuesta, de enfrentar y abordar problemas complejos mediante el diálogo y la colaboración de distintas disciplinas, con el fin de lograr una comprensión mas profunda.
 - b) La interacción de dos o mas disciplinas que presentan relaciones entre si.
 - c) Ninguna es correcta.

A whehe

Aureo A

■ AYUNTAMIENTO The Deloja ■

Aspirante núm.

- 5) Tiene por objeto "Promover y facilitar la participación solidaria de la ciudadanía en actuaciones de voluntariado":
 - a) Ley 78/2015, de 14 de octubre de Voluntariado.
 - b) Ley 45/2015, de 14 de diciembre de Voluntariado.
 - c) Ley 18/2015, de 14 de diciembre de Voluntariado.
- 6) No se considera un ámbito de actuación del Voluntariado en base al art. 6 de la Ley:
 - a) Voluntariado ambiental.
 - b) Voluntariado internacional y de cooperación al desarrollo.
 - c) Voluntariado digital.
- 7) De acuerdo con los objetivos específicos que se persiguen con la utilización del SIUSS, podemos afirmar que, "La detección de necesidades" está catalogado como un objetivo:
 - a) A medio plazo.
 - b) A corto Plazo.
 - c) Ninguna es correcta.
- 8) Según el art. 24 del Código Deontológico del Trabajo Social:
 - a) En los casos en los que exista una intervención simultánea con otros profesionales o disciplinas, el/la profesional del trabajo social debe procurar la coordinación necesaria para que aquella sea consensuada en el marco de la institución u organización en la que ejerza su actividad.
 - b) En los casos en los que exista una intervención simultánea con otros profesionales, el/la profesional del trabajo social debe procurar la coordinación necesaria para que aquella sea adecuada desde el ámbito de sus competencias en el marco de la institución u organización en la que ejerza su actividad.
 - c) El/la profesional del trabajo social debe procurar la coordinación necesaria para que la intervención social sea adecuada desde el ámbito de sus competencias en el marco institucional en la que ejerza su actividad.
- 9) El Decreto por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento del Consejo de Servicios Sociales de Andalucía es:
 - a) El Decreto 61/1999, de 9 de marzo.
 - b) Decreto 203/2002, de 16 de julio.
 - c) Decreto 2/2018, de 9 de enero.

And Juden

3

10) Se entiende por Renta Mínima de Inserción tal cual se expresa en el art. 4 del Decreto Ley 3/2017 de 19 de noviembre:

- a) La prestación económica garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social. La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, una vez tramitada y resuelta en sentido favorable, tendrá como efecto el acceso a un Plan de inclusión sociolaboral vinculado a dicha prestación económica, y al que previamente la o las personas miembros de la unidad familiar se hayan comprometido a participar y cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 42.2.d) de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre.
- b) La prestación económica garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social. La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, una vez tramitada y resuelta en sentido favorable, tendrá como efecto el acceso a un Plan de inclusión sociolaboral vinculado a dicha prestación económica, y al que previamente la o las personas miembros de la unidad familiar se hayan comprometido a participar y cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 42.2.g) de la Ley 9/2016, de 27 de diciembre.
- c) La prestación económica garantizada del Sistema Público de Servicios Sociales de Andalucía orientada a la erradicación de la marginación y la desigualdad y a la lucha contra la exclusión social. La Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía, una vez tramitada y resuelta en sentido favorable, tendrá como efecto el acceso a un Plan de inclusión sociolaboral vinculado a dicha prestación económica, y al que previamente la o las personas miembros de la unidad familiar se hayan comprometido a participar y cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 42.2.c) de laLey 9/2016, de 27 de diciembre.
- 11) No se corresponde con un punto de información enmarcado en los Servicios Sociales comunitarios del municipio de Loja:
 - a) Punto de Información Cerrillo de los Frailes.
 - b) Punto de información Cuesta la Palma.
 - c) Punto de Información Fuente Camacho.

2 Jahr

3/13

Aspirante núm.

- 12) La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia se inspira, entre otros, en los siguientes principios:
 - a) La participación del tercer sector en los servicios y prestaciones de promoción de la autonomía personal y atención a la situación de dependencia y la cooperación interadministrativa.
 - b) La inclusión de la perspectiva de género, teniendo en cuenta las distintas necesidades de mujeres y hombres.
 - c) A y B son correctas.
- 13) Según el art. 20 de la Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía los trabajadores y trabajadoras sociales no asumen la siguiente competencia funcional:
 - a) Intervenir en la programación, gestión y supervisión del servicio.
 - b) Realizar el seguimiento y evaluar su idoneidad y eficacia.
 - c) Participar en la coordinación y seguimiento del servicio, facilitando la información necesaria a las personas usuarias.
- 14) La publicación del IV Informe sobre los Servicios Sociales en España y la profesión del Trabajo Social tuvo lugar en la siguiente fecha:
 - a) Junio de 2020.
 - b) Junio de 2022.
 - c) Se encuentra en fase de elaboración.
- 15) La Residencia de Mayores del Barrio "San Francisco" de Loja ofrece atención integral y vivienda permanente a personas mayores, tanto las que puedan valerse por sí mismas, como aquellas que precisen ayuda de otra persona para la realización de las actividades de la vida diaria y que, por su problemática de salud, familiar, social o económica, no pueden permanecer en sus propios domicilios:
 - a) Residencia de Mayores Santa Clara.
 - b) Residencia de Mayores Nuestra Señora de La Caridad.
 - c) Ninguna es correcta.
- 16) Se desarrolla desde la Asamblea Comarcal de Cruz Roja en Loja, significando un recurso complementario para la cobertura de las necesidades básicas:
 - a) Proyecto de Ayuda alimentaria.
 - b) Proyecto de Cocina Colaborativa.
 - c) Proyecto de Atención Alimentaria.

The Contract of the Contract o

Woled &

4/13



17) El Centro Social y de Atención a la Infancia "El Pinar" sito en el municipio de Loja es de Titularidad:

- a) Público-concertada.
- b) Eclesiástica.
- c) Ninguna es correcta.
- 18) Es un centro del Ayuntamiento de Loja destinado a prestar una atención integral durante parte del día a personas con la enfermedad de Alzheimer. Su objetivo es mejorar o mantener el nivel de autonomía personal de las personas usuarias y apoyar a las familias o personas cuidadoras que afrontan la tarea de su atención:
 - a) Unidad de Estancia Diurna para Enfermos de Alzheimer.
 - b) Unidad de Estancia Diurna "San Francisco".
 - c) Ninguna es correcta.
- 19) La Actuación relativa a "Adaptar las condiciones de accesibilidad para personas con movilidad reducida, adecuando los espacios públicos para sillas de ruedas, carros de compra, cochecitos infantiles, además de la puesta en marcha de un proceso orientado a ponderar y valorar las condiciones de accesibilidad en Loja" se corresponde con:
 - a) III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Loja.
 - b) I Plan de Accesibilidad Universal en la Ciudad de Loja.
 - c) II Plan de Accesibilidad Universal en la Ciudad de Loja.
- 20) Las situaciones de desamparo son reguladas por:
 - a) Art. 172.1 del Código Civil.
 - b) Art. 172.1 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
 - c) Art. 39 de la la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

James James

*

Aspirante núm.

21) De acuerdo al art. 5 de la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, no podemos afirmar:

- a) La Administración de la Junta de Andalucía realizará aquellas actividades de investigación o estudio del fenómeno social de la violencia de género en sus diferentes aspectos.
- b) La Administración de la Junta de Andalucía, con la finalidad de conocer la situación real sobre la violencia de género Impulsará y mantendrá un sistema de indicadores que permita obtener y prestar datos estadísticos detallados desagregados, al menos, por sexo, grupos de edad y discapacidad, sobre todas las formas de violencia incluidas en esta Ley.
- c) La Administración de la Junta de Andalucía elaborará conclusiones y recomendaciones sobre la evolución de la violencia de género.
- 22) Dentro de la Fase de Diagnóstico Social ¿Qué se entiende por "El Análisis de Contingencias"?
 - a) Es el establecimiento de una hipótesis causa-efecto de los problemas sociales, sobre la que apoyar en primer lugar la estrategia a seguir y en segundo la intervención a realizar.
 - b) Es una etapa del Diagnóstico Social en la que se hace un pronóstico del desarrollo de la situación, si no se interviene sobre la misma.
 - c) Es un análisis que permite identificar posibles obstáculos y dificultades en la implementación de la estrategia fijada en un diagnóstico social, así como determinar el grado de viabilidad de la intervención.
- 23) Garantizar el derecho de las personas, sin discriminación social alguna, al respecto de su autonomía, personalidad, dignidad humana e intimidad, es una finalidad de:
 - a) Estrategia Ética Andaluza de Servicios Sociales.
 - b) Plan Estratégico de Servicios Sociales.
 - c) Comité de Ética de Servicios Sociales.

Made A

6/13

- 24) El artículo 3 del Decreto 203/2022, de 16 de julio, por el que se regula el sistema de financiación de los Servicios Sociales en Andalucía establece que los créditos serán distribuidos entre las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, aplicando de forma directamente proporcional las siguientes variables:
 - a) Población: 90%, Población dependiente: 2%, Superficie: 2%, Dispersión: 3% y Grandes Urbes: 3%.
 - b) Población: 90%, Población dependiente: 3%, Superficie: 2%, Dispersión: 3% y Grandes Urbes: 2%.
 - c) Población: 90%, Población dependiente: 3%, Superficie: 3%, Dispersión: 2% y Grandes Urbes: 2%.
- 25) La Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y la atención a las personas con discapacidad en Andalucía reconoce a las personas con discapacidad los mismos derechos que tiene el resto de la población y reorienta las actuaciones públicas, basándose en un modelo:
 - a) Modelo sistémico ecológico.
 - b) Modelo social basado en capacidades y en interacción con el entorno y la participación.
 - c) Ninguna respuesta es correcta.
- 26) La suficiencia económica a los ciudadanos durante la tercera edad garantizada por el artículo 50 de la Constitución es:
 - a) Un derecho fundamental que puede ser tutelado mediante recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
 - b) Un derecho que puede ser tutelado ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad.
 - c) Un principio rector de la política social y económica.
- 27) Según el artículo 107.2° de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la declaración de lesividad de un acto administrativo no podrá adoptarse una vez transcurrido el plazo:
 - a) Seis meses desde que se notificó el acto administrativo.
 - b) Cuatro años desde que se dictó el acto administrativo.
 - c) Dos meses desde que se notificó el acto administrativo.

Hue Liberto

3

a u

Aspirante núm.

28) Según el artículo 118. 1° de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014:

- a) Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios
- b) e consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 18.000 euros, cuando se trate de contratos de servicios
- c) Se consideran contratos menores los contratos de valor estimado inferior a 40.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o a 15.000 euros, cuando se trate de contratos de suministro o de servicios

29) No corresponde a la Junta de Gobierno Local, conforme al artículo 23.1° de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local:

- a) La asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.
- b) El nombramiento, a propuesta del Alcalde, de los Tenientes de Alcalde.
- c)Las atribuciones que el Alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes.

30) El presidente de la entidad local formará el presupuesto general y lo remitirá al Pleno de la corporación para su aprobación, enmienda o devolución:

- a) Antes del día 15 de octubre.
- b) Antes del 1 de enero, en caso contrario se prorrogará automáticamente el presupuesto del ejercicio anterior.
- c) Antes de 31 de diciembre, en caso contrario se prorrogará automáticamente el presupuesto del ejercicio anterior a partir del 1 de enero.

3

PREGUNTAS DE RESERVA:

- 31) Según Moix (1991) se pueden definir las Técnicas como:
 - a) El conjunto de habilidades, destrezas y recursos adquiridos mediante aprendizaje y práctica profesional, que permite al trabajador social realizar la intervención para obtener el resultado deseado.
 - b) Los instrumentos o herramientas utilizados como parte del método.
 - c) El saber práctico que permite la utilización racional de unos instrumentos para obtener un resultado determinado.
- 32) Existen dos vías de financiación de los Servicios Sociales comunitarios, siendo estas las siguientes:
 - a) Financiación Básica y Financiación Complementaria.
 - b) Financiación Básica y Financiación Adicional.
 - c) Financiación Directa y Financiación Indirecta.
- 33) Se trata del día adoptado por el movimiento asociativo de las personas con discapacidad y de sus familiares en el mundo entero para reivindicar derechos, calidad de vida y condiciones de desarrollo social acordes con la dignidad de las personas con discapacidad.
 - a) 3 de noviembre.
 - b) 3 de diciembre.
 - c) 3 de febrero.
- 34) No es un principio básico, según el Código Deontológico del Trabajo Social.
 - a) Dignidad.
 - b) Igualdad.
 - c) Solidaridad.
- 35) La suficiencia económica de las Haciendas Locales está constitucionalmente reconocida en:
 - a) En el Capitulo II del Titulo VII de la Constitución.
 - b) En el Titulo VIII de la Constitución.
 - c) En el Capitulo III del Titulo VII de la Constitución.

Anethology

My Many

Segunda parte. - Supuestos prácticos. -

SUPUESTO 1

Acude, por primera vez, al Centro de Servicios Sociales Comunitarios María, de 78 años.

María, expresa a su Trabajadora Social de referencia tener dificultades para hacer frente al pago de una factura de suministro eléctrico con aviso de corte en un plazo de 2 semanas.

En la entrevista mantenida, María comenta que convive junto a su esposo, de 82 años. Ambos perciben una Pensión no Contributiva por Jubilación. No cuentan con apoyo familiar dado que no tienen hijos y la relación con la familia extensa es prácticamente nula. En ocasiones recibe apoyo de una de sus sobrinas en cuanto a la gestión de documentos o temas médicos.

No cuentan con vivienda propia, tienen que hacer frente al pago de alquiler, el cual no es alto pero supone un esfuerzo importante dada la escasa capacidad económica y la obligación de hacer frente al resto de las necesidades básicas.

Respecto al estado de salud, ella comenta "ir tirando", con mucho esfuerzo, ya que su esposo se encuentra peor que ella y debe atenderle. Este presenta serios problemas de movilidad y apenas logra comunicarse con él dado un importante deterioro cognitivo.

En base a la información ofrecida, y desde la perspectiva del Trabajador Social de Atención Primaria responda a las siguientes cuestiones:

- 1) ¿Qué deberá realizar en primera instancia la Trabajadora Social?:
 - a) Recepcionar la demanda.
 - b) Facilitar el modelo de autorización para el Tratamiento de Datos Personales según lo previsto en la normativa vigente, informándole respecto al tratamiento de los mismos.
 - c) Ambas son correctas.
- 2) Respecto a la demanda expresada por María, ¿cómo procedería usted?:
 - a) Facilitando información a cerca del programa de Emergencia Social.
 - b) De oficio, dado el carácter de urgencia, a través del programa de Emergencia Social por el importe adeudado.
 - c) Registro de la demanda en SIUSS.

Am talke

A Dames

- 3) Dada la avanzada edad y los escasos recursos económicos del matrimonio, ¿cuál de las siguientes sería la forma adecuada de proceder?.
 - a) Realizar visita domiciliaria.
 - b) Solicitar documentación complementaria acerca de valorar la viabilidad de una Ayuda de Emergencia Social.
 - c) Coordinación socio-sanitaria.
- 4) En relación a la tramitación del complemento para titulares de pensión no contributiva que residen en vivienda alquilada, indique qué cuestión deberá considerar a fin de proceder a la resolución de la misma en caso de cumplir los requisitos de acceso:
 - a) No se resuelve de forma positiva las solicitudes en las que ambos convivientes cuentan con parentesco hasta tercer grado.
 - b) Carecer de vivienda en propiedad.
 - c) Ninguna es correcta.
- 5) En caso de plantearle a María la posibilidad de tramitarle el reconocimiento de la situación de dependencia de manera prioritaria, ¿Qué documentación inicial se considera precisa en la actualidad para hacerlo?
 - a) Movimientos bancarios referidos a los últimos doce meses, certificado de empadronamiento histórico, documento nacional de identidad.
 - b) Movimientos bancarios referidos a los últimos seis meses, certificado de empadronamiento histórico, documento nacional de identidad.
 - c) Movimientos bancarios referidos a los últimos dieciocho meses, certificado de empadronamiento histórico, documento nacional de identidad.

SUPUESTO 2

Acude al Centro de Servicios Sociales Comunitarios de Loja, Manuela, de 45 años, desempleada y madre de dos hijos de 8 y 7 años. Comenta a la trabajadora social que no cuenta con ingresos suficientes ni con apoyo familiar para hacer frente a las necesidades básicas de su familia. Se encuentra separada; su expareja, Juan, se mudó fuera de la localidad tras haber iniciado otra relación sentimental, sin llegar a lograr un acuerdo en cuanto a la responsabilidad económica respecto a los menores. Comenta que le pasa algunos meses algo de dinero pero que no es nada fijo.

Manuela comenta que este mes termina de cobrar "el paro". Ella siempre ha trabajado como auxiliar de ayuda a domicilio, aunque no cuenta con la cualificación profesional y la empresa donde trabajaba exige la acreditación. Este último contrato solo ha sido por una duración de 2 meses.

El menor de sus hijos presenta problemas de aprendizaje debido a padecer THDA. Manuela comenta "perder los nervios" ante la hiperactividad del menor y no saber cómo

Company (

gestionar el problema, habiendo llegado en alguna ocasión a dar algún "azote". Se siente mal y pide ayuda para manejar de forma adecuada la situación.

En cuanto a la vivienda, comenta que no se encuentra en mal estado. Lleva 5 meses sin hacer frente al pago del alquiler.

- 1. Para llevar a cabo la atención de forma correcta, es de obligado cumplimiento aplicar la siguiente normativa en cuanto a la protección de datos en el ámbito de la Admon. Pública:
 - a) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
 - b) Ley Orgánica 3/2018, de 5 de noviembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
 - c) Ley Orgánica 13/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.
- Manuela comenta "perder los nervios" al respecto no saber gestionar la situación con su hijo menor. En este contexto, deberemos de proceder a cumplimentar:
 - a) El instrumento VALÓRAME de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto 210/2018, de 26 de noviembre, por el que se regula el Procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
 - b) El instrumento VALÓRAME de acuerdo a lo establecido en los artículos 6 y 7 del Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el Procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
 - c) El instrumento VALÓRAME de acuerdo a lo establecido en los artículos 8 y 9 del Decreto 210/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula el Procedimiento de actuación ante situaciones de riesgo y desamparo de la infancia y adolescencia en Andalucía (SIMIA).
- Según el protocolo de coordinación, el informe de derivación al Centro Sanitario lo deberá emitir el trabajador o trabajadora social de los Servicios Sociales Comunitarios cumplimentando:
 - a) Anexo III.
 - b) Anexo II.
 - c) Anexo I.

Aspirante núm.



 Respecto al Ingreso Mínimo Vital, en relación al "Cómputo de ingresos y patrimonio":

- a) Se considera renta exenta para la persona obligada al abono, la pensión compensatoria de alimentos en favor de los hijos que deba ser satisfecha de conformidad con lo previsto en artículo 92 del Código Civil, siempre que se haya producido el pago de la misma.
- b) Queda regulado en al art. 20 de ley
- c) Ninguna es correcta.
- 5. Dentro del área de salud, se considera un objetivo general:
 - a) Obtener información acerca de la situación sanitaria de la unidad familiar.
 - b) Derivar hacía el recurso especializado.
 - c) Activar el Acuerdo Marco de Coordinación Socio-Sanitaria.

